

	GUÍA PARA LA TOMA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MUESTRAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN MARCO DEL PLAN DE INTERRUPCIÓN	CÓDIGO	MI-GS-GI-06
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	04/03/2017
		PÁGINA	Página 1 de 3

Recomendaciones para la toma de muestras

Todas las muestras deben considerarse potencialmente patógenas por lo tanto, deben seguirse en todo momento y con rigurosidad las medidas de prevención de riesgo relacionados con la exposición a agentes biológicos.

1. **Consentimiento informado en caso de menores y/o personas con limitaciones mentales:** Cuando se requiere obtener muestras biológicas de pacientes para diagnóstico, en caso de menores de edad o con limitación mental, (no tienen plena capacidad de obrar por si solos), en estos casos serán sus padres, tutores o allegados, los autorizados para tomar las decisiones al respecto.
2. **La muestra de elección para diagnóstico serológico es suero**, que se obtiene a partir de la coagulación de sangre total.

La coagulación de sangre normal y espontánea de la sangre ocurre entre 30 y 60 minutos a temperatura ambiente de (22°C – 25 °C), puede ser más lenta en pacientes que reciben terapia con anticoagulantes.

Se debe permitir la coagulación completa de la sangre antes de la centrifugación, si no se hace de esta forma la fibrina puede ocasionar interferencia en algunos instrumentos (lectura, aspiración o pipeteo de muestras), adicionalmente se recomienda que el tubo se encuentre en posición vertical y bien tapado para evitar la contaminación exógena y prevenir la evaporación o la posibilidad de producir derrames o aerosoles.

Se debe verificar la vigencia de los tubos al vacío que se usaran para la obtención de las muestras, debido a que después de la fecha de caducidad pueden tener el vacío disminuido o presentar cambios en los aditivos.

El tiempo máximo permitido entre la obtención de la sangre y su separación para la obtención de suero es de 2 horas, lo ideal es emplear el menor tiempo posible para garantizar la estabilidad de las muestras.

Una vez que el suero ha sido removido o separado de las células rojas de la sangre, la muestra es estable a temperatura ambiente durante 8 horas hasta 4°C. Después de 48 horas la muestra de suero debe ser congelada a -20°C.

3. Centrifugación:

- Use los elementos de protección personal indicados para el trabajo con este dispositivo (cavete o gafas, tapabocas, guantes y bata.)
- Centrifugar con los tubos tapados
- Verificar el llenado de los tubos y usar tubos pareados para balancear la carga del rotor y así evitar vibraciones y accidentes derivados de la vibración.
- Centrifugar 800 gravedades /10 min o hasta 1800-3000 gravedades /4 a 5 min
- No volver a centrifugar después de la centrifugación inicial.
- Evitar el uso del freno de la centrifuga, ya que ocasiona que las células se vuelvan a mezclar con el suero o plasma.

	GUÍA PARA LA TOMA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MUESTRAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN MARCO DEL PLAN DE INTERRUPCIÓN	CÓDIGO	MI-GS-GI-06
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	04/03/2017
		PÁGINA	Página 2 de 3

- 4. Volumen de muestra:** La cantidad de muestra de suero que deberá enviar al Laboratorio Departamental, mínimo 2 ml en viales herméticamente sellados, los cuales deberán ser marcados de manera correcta y legible con el código asignado, el cual inicia con el número 1 y consecutivamente hasta finalizar el total de muestras programadas en el municipio. También debe registrar en el vial el nombre y apellido de quien fue obtenida la muestra de forma legible.

Recomendaciones para el Transporte de las muestras

- Las muestras serán enviadas al Laboratorio Departamental en condiciones que garanticen la cadena de frío y estabilidad de la misma, durante todo el tiempo de su transporte. Se recomienda tener en cuenta la Norma Técnica Colombiana NTC 4702-6 EMBALAJE Y ENVASE PARA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS TOXICAS E INFECCIOSAS.
- Realizar envíos de lunes a jueves para evitar que las cavas queden en las transportadoras y ocasionen pérdida de la cadena de frío.
- Verificar que las muestras embaladas en las cavas mantengan su posición vertical. Esto puede realizarse con un material (papel kraft, icopor etc.) que mantenga fijas las muestras dentro de la cava, amortiguando así las vibraciones al transportarlas y evitando derrames y pérdida de las mismas.

Recomendaciones para la entrega de las muestras al Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Una vez ingresen al Laboratorio Departamental de Salud Pública, serán verificadas las siguientes condiciones:

Calidad de las muestras

Temperatura

Documentación

temperatura: No serán procesadas muestras que no cumplan con los requisitos de temperatura, embalaje y transporte, por lo cual el laboratorio se comunicará por correo electrónico o telefónicamente informando sobre el estado de las mismas, este deberá enviar una nueva muestra del paciente.

Diligenciamiento de bases de datos: Se deberá diligenciar la base de datos de forma digital y en medio físico en el formato establecido por el programa de ETV y enviar a los correo labdepsan@yahoo.es , lflorez522@hotmail.com .

Resultados: Serán enviados en medio físico al referente de cada municipio y con copia al secretario de salud municipal para ser entregados al acudiente del menor.

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	<p>GUÍA PARA LA TOMA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MUESTRAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN MARCO DEL PLAN DE INTERRUPCIÓN</p>	CÓDIGO	MI-GS-GI-06
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	04/03/2017
		PÁGINA	Página 3 de 3

Cualquier sugerencia o inconveniente que se presente favor comunicarse con la bacterióloga Leidy Johana Flórez Duarte o Jazmín Martínez al TEL: 6441473 o al correo labdepsan@santander.gov.co